



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA

04/23/2010 - 04:14 - 1/1

"2010 – Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo"

Nota N° 527 /2010.-

Letra: MUN.U.-----

Referente: Expediente N° DU-5987-2010
"F-02-05b Mattenet-
Caso s/ Excepción C.P.U. retiro frontal.-

USHUAIA, 02 DIC 2010

SEÑOR PRESIDENTE :

Me dirijo a Usted y por su intermedio a los demás Ediles que integran ese Cuerpo Deliberativo, con el objeto de elevar lo actuado por el Consejo de Planeamiento Urbano (Co.P.U.), en la reunión ordinaria de fecha 26 de Noviembre de 2010, en el marco del Expediente Nro. DU-5987-2010, caratulado: "F-02-05b Mattenet – Caso s/ excepción CPU – Retiro Frontal.

En tal sentido le remito adjunto el original del Expediente mencionado precedentemente con un total de (55) fojas útiles y en el cual obra el Acta N° 133 de fecha 26 de Noviembre de 2010, del Consejo de Planeamiento Urbano.

Sin otro particular, saludo a Usted muy atentamente.-

edb

Federico Sciarano
Intendente
Municipalidad de Ushuaia

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTEL. LEGISLATIVA	
ASUNTOS ORDINARIOS	
Fecha: 3/12/10	Ns. 930
Numero: 1604	Fojas: 58
Expte. N°:	
Girado a:	
Recibio:	

**AL SEÑOR
PRESIDENTE DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA
Dn. Damián DE MARCO**
S. _____ / _____ D.